

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 16/22/90/s
Distr: AU/SC

AU 391/90 27 de septiembre de 1990

Preocupación jurídica y temor de torturas

MYANMAR (antes Birmania): Kyi Hla
Kyi Win
Ye Naing
Ngwe Oo

=====
=====

El 20 de septiembre de 1990, Kyi Hle, de 43 años de edad, funcionario de información de la Liga Nacional para la Democracia (NLD), fue detenido por publicar propaganda antigubernamental. La radio del gobierno dijo: "Se ha sabido que, dado que Kyi Hla ha publicado, distribuido y vendido reiteradamente textos ilegales que impugnan al gobierno y abogan por los disturbios, se han emprendido contra él acciones legales". A principios de este mes, Kyi Maung, presidente interino de la NLD, y Chit Kaing, secretario interino de la NLD, fueron detenidos porque, al parecer, habían proporcionado a personas no autorizadas documentos confidenciales del Estado. En las últimas elecciones celebradas en Myanmar en mayo, la NLD obtuvo más del 80 por ciento de los escaños parlamentarios. No obstante, las actuales autoridades militares que gobiernan el país, aún no han convocado al parlamento para su constitución formal.

El 21 de septiembre, la radio oficial anunció la detención de tres dirigentes de un partido de la oposición por hallarse en posesión de panfletos antigubernamentales. Kyi Win, de 32 años de edad, Ye Naing, de 23 años, y Ngwe Oo, de 20 años, todos ellos dirigentes del Partido Democrático para una Nueva Sociedad (DPNS), habían sido detenidos el 12 de septiembre en la localidad de Kayan, a unos 70 kilómetros de Yangon. Según las autoridades, funcionarios militares los hallaron en posesión de unos panfletos en los que se hacía un llamamiento a los estudiantes para que estuvieran preparados para luchar contra el gobierno militar. (El DPNS es un partido político cuyos miembros son principalmente estudiantes).

Amnistía Internacional ha recibido información detallada de refugiados y presos políticos liberados recientemente y huidos de Myanmar según la cual con frecuencia se producen en todo el país malos tratos y torturas. Estos testimonios hacen pensar en la posibilidad de que cualquier persona detenida por las fuerzas de seguridad gubernamentales por motivos políticos corre el riesgo de ser sometida a torturas o a malos tratos. Amnistía Internacional siente preocupación porque estas cuatro personas, detenidas recientemente, pueden también encontrarse en grave riesgo de ser

objeto de torturas.

.../...

INFORMACION GENERAL

En marzo de 1988 se registraron graves disturbios en Myanmar. Las manifestaciones multitudinarias encabezadas por los estudiantes y otros sectores sociales exigían el fin de 26 años del monopolio del poder por parte de los militares y la creación de un gabinete gubernamental provisional compuesto por civiles. Los militares se hicieron con el poder mediante un golpe de Estado el 18 de septiembre de 1988 y decretaron la ley marcial, restringiendo gravemente la libertad de expresión y de reunión. También legalizaron las formaciones políticas y se comprometieron a celebrar elecciones generales en mayo de 1990. Sin embargo, poco después de hacerse público este anuncio, un gran número de dirigentes y simpatizantes de los nuevos partidos políticos fueron arrestados por infringir la normativa de la ley marcial. Cientos de ellos, quizás miles, continúan encarcelados.

Las elecciones se celebraron el 27 de mayo, según lo previsto. No obstante, el Consejo Estatal para la Restauración del Orden Público aún no ha dado a conocer la fecha fijada que marque el fin del poder militar y ha afirmado que antes de todo el recién elegido parlamento deberá redactar una constitución que sería sometida a referéndum y posteriormente aprobada por el ejército.

Según los informes, a consecuencia de la intensificación de las actividades políticas, unas 500 personas fueron detenidas en Yangon (antes Rangún) durante el mes de agosto. El 8 de agosto tuvieron lugar manifestaciones por todo el país, con motivo del segundo aniversario de las manifestaciones multitudinarias contra el monopolio del poder por parte de los militares, en las que perdieron la vida cientos de manifestantes a manos del ejército. Ese mismo día fueron detenidos otros cuatro miembros de la NLD por emitir "noticias falsas", con lo que, al parecer, se hace referencia a las informaciones según las cuales los soldados habían dado muerte a cuatro personas en el transcurso de una manifestación en Mandalay (Véase AU 327/90, ASA 16/13/90/s, del 9 de agosto).

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque los cuatro dirigentes políticos citados en el encabezamiento puedan estar detenidos únicamente por haber ejercido pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y de reunión;
- instando a que se proceda a una revisión de sus casos y a que queden en libertad inmediata e incondicionalmente si se hallan retenidos únicamente por ejercer sus derechos a la libertad de expresión y de reunión;
- instando asimismo a que reciban un trato que se ajuste a la normativa internacional y a que se les permita recibir visitas de sus abogados y familiares.

LLAMAMIENTOS A:

General Saw Maung Maung, Yangon, Chairman State, Law and Order del Restoration Council Exteriores) Yangon (Rangoon) del Unión de MYANMAR (Birmania) Exteriores)	Telegramas: General Saw Myanmar Télex: 21313 MOFARN BM (A través Ministerio de Asuntos Fax: +95 1 2 2950 (A través Ministerio de Asuntos
---	---

Maj. Gen. Khin Nyunt First Secretary Myanmar State, Law and Order Restoration Council c/o Ministry of Defence Exteriores) Yangon Union of MYANMAR (Birmania)	Telegramas: Major Gen. Khin Nyunt, SLORC, Yangon, Télex: 21316 MILPRO BM Fax: +95 1 2 2950 (A través del Ministerio de Asuntos
--	--

COPIAS A:

(periódicos de países que sienten gran interés por Myanmar)

<u>Japan Times</u> 5-4 Shibaura 4-Chome Minato-Ku Tokyo 108 Japón	<u>Bangkok Post</u> Ground Floor Soi Saladaeng 1 Bangkok, Tailandia
---	--

y a la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de noviembre de 1990.